

## DECRETO № 49661

LAJA, diciembre 30 de 2009.

## **VISTOS:**

- 1.- Memo Nº 222 de SECPLAN de fecha 12.11.09;
- 2.- Acuerdo Nº 204/2009 de Sesión Nº 48/2009 de fecha 18.11.09.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 56 de la DAF de fecha 14.12.09,
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **CONSIDERANDO:**

La necesidad de adquirir materiales para pavimentos

## **RESUELVO:**

- **1.- PROCÉDASE** a realizar llamado de licitación pública a través del Portal Mercado Público del proyecto denominado "Adquisición de materiales para pavimentos Asociación de Rayuela de Laja"
- **2.- APRUEBENSE**, las bases administrativas preparados por la SECPLAN y que regirán este llamado a licitación.
- 3.- ESTABLEZCASE como monto máximo disponible para este proyecto M\$400.-
- **4.- IMPÚTESE** el gasto que origine el decreto a la cuenta subtitulo 31 "Iniciativas de Inversión" Item 02 "Proyectos", Asignación 004 "Obras Civiles", Subasignación 043 "Adquisición de materiales para pavimentos Asociación de Rayuela de Laja".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JAQUELINA GONZALEZ DÍAZ SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/G9R/kme DISTRIBUCIÓN:/

- Oficina de Partes
- Depto. Control
- D.A.F.
- SECPLAN

VLADIMUX FICA TOLEDO ALCALDE